

Sres.

Inmobiliaria y Fiduciaria Minorcense

Mongofre Nou

MAHON

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar el 25 de los corrientes, a las 12 horas, 30 minutos, en el Hotel Santo Tomás, término municipal de Es Migjorn Gran, en primer llamamiento o, en su caso, a igual hora del siguiente día 26 en segundo llamamiento, con arreglo al siguiente Orden del Día :

Primero.— Ratificación, convalidándolos en lo menester, de los acuerdos tomados en Junta General celebrada el día 30 de Junio de 1.992, concernientes a la adaptación de los estatutos de la Compañía al Texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por Real Decreto legislativo de 22 de diciembre de 1.989; e igual ratificación y convalidación del acta extendida respecto a la citada Junta General.

Segundo.— Examen y aprobación, en su caso, del balance, memoria y cuentas relativos al ejercicio de 1.992, así como de las propuestas que se formulen en orden a los resultados de dicho ejercicio.

Tercero.— Nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1.993.

Cuarto.— Ruegos y preguntas.

De conformidad con el art. 144 del citado Texto refundido, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria a que se refiere el punto Primero y el informe del Consejo de Administración formulado al respecto, así como estarán facultados para solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Para la adopción del acuerdo correspondiente al punto Primero de esta convocatoria se requerirá el quorum previsto en el art. 103 del mencionado Texto refundido, imperando el del art. 102 para los restantes extremos del Orden del Día.

Es Migjorn Gran, 12 de Junio de 1.993


HOTELES BALEARICOS, S. A.
"HOBASA"
El Consejo de Administración
Secretario
Hotel Santo Tomás
MENORCA

FUNDACIÓ
RUBIÓ